



## ACUERDO No. 02 MARZO 07 DE 2012

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2012

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. En desarrollo de su objeto social la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. suscribió con entes territoriales los siguientes convenios y modificaciones a convenios:
  - a. Convenio No. 272 de 2011 con el Departamento del Huila por valor de \$563.995.052, cuyo objeto es "Unión de esfuerzos y recursos administrativos, operativos y económicos entre el departamento del Huila y Electrohuila S.A. –E.S.P. para construcción de redes eléctricas de media tensión para las instituciones educativas de los municipios de Saladoblanco, Suaza, Garzón, Baraya, Tello, Teruel y ampliación veredas eléctricas vereda Santa Lucia de Algeciras".
  - b. Convenio con el Municipio de La Plata por valor de \$219.266.120 para la Construcción de redes eléctricas que beneficiará a las comunidades de "Las Mercedes" y "Villa Milena" del área urbana, para lo cual el Municipio de La Plata aporta la suma de \$200.900.000 y el resto la Electrificadora del Huila S.A.- E.S.P.
  - c. Otrosí No. 3 para adicionar la sumar de \$20.332.793 al convenio No. 051 de 2010 suscrito con el Departamento del Huila.
- 2. En virtud a lo anterior se hace necesario modificar el presupuesto de rentas y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P, para la vigencia fiscal del 2012 adicionando el valor de los convenios 272 y Otrosí No. 3 al convenio 051 firmados con el Departamento del Huila y el convenio firmado con el municipio de La Plata, por lo cual,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2012 así:







# **ACUERDO No. 02 MARZO 07 DE 2012**

INGRESOS	
ADICION	
INGRESOS CORRIENTES	785,227,845
TOTAL INGRESOS	785,227,845

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de egresos de la vigencia fiscal 2012 así:

EGRESOS	
ADICION	
INVERSION	803,593,965
DISMINUCION	
DISPONIBILIDA FINAL	18,366,120
TOTAL EGRESOS	785,227,845

ARTICULO TERCERO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el acto administrativo correspondiente.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## **COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Neiva, Bogotá 07 de 2012

